

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDOMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de julio del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la RE S/N Y CALLE 13 Y CALLE 14, en la Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía INDOMAC S.A. quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor BRAVO CUICHAN LUIS DANILO y como Secretaria de la misma, en su calidad de Gerente General, la señora PARDO SANTANA CIELITO PAOLA.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

Nº	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO PARTICIPACION	CAPITAL
1	110164825	CECULA	PARDO ROMERO CELSO CARMELINO	ECUADOR	NACIONAL	416/0000
2	1500465730	CECULA	PARDO SANTANA CIELITO PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	384/0000
TOTAL (USD \$):						800/0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el Período 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externa por el Período 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
5. Aprobación del destino de los resultados obtenidos en el año 2018.
6. Designación del comisario para el año 2018.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INDOMAC S.A. su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2018.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2018, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2018.

El comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros del año 2018 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que revisadas las cifras es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCER.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO POR EL PERÍODO 2018.

El Gerente general de la compañía expone el informe de auditores externos los estados financieros del año 2018 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que revisadas las cifras es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018.

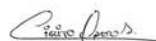
La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron aprobados, por lo cual, los accionistas deciden mantenerlos acumulados en el patrimonio de la compañía, hasta alguna decisión que tomen a futuro.

SEXTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PRÓXIMO AÑO

La junta decide por unanimidad elegir al señor Edo. Henry Roberto Bravo Bautista como comisario para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Los administradores se abstienen de votar.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 16 horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la junta general ordinaria y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.


PARDO SANTANA CIELITO PAOLA
GERENTE - SECRETARIA - ACCIONISTAS


BRAVO CUICHAN LUIS DANILO
PRESIDENTE


PARDO ROMERO CELSO CARMELINO
ACCIONISTA